

**Configurações étnicas e de classe da orla de Corrientes:
resgates e silêncios no planejamento urbano da orla costeira
do centro histórico de Corrientes.**

*Configuraciones étnicas y de clase de la ribera correntina: Rescates
y silencios en la planificación urbana del borde costero del centro
histórico de Corrientes.*

**E4_04.- Urbanizações latino-americanas: perspectivas comparadas e histórias
conectadas**

María Patricia Mariño.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
pmarinno@comunidad.unne.edu.ar

Resumo: Corrientes, cidade do nordeste da Argentina fundada no século XVI, é definida por uma paisagem fluvial dominada pelo rio Paraná e seus afluentes. A sua localização na confluência de sete correntes – origem do seu nome – foi fundamental desde a sua gênese, devido à sua importância estratégica nas esferas econômica, política e social. Esta localização estratégica do ponto de vista geopolítico não só motivou a sua fundação, mas o seu planejamento urbano revela uma dialética de permanências e transformações ligadas à frente ribeirinha.

Desde a última década do século XX, a sociedade corriente vive um impacto notável derivado da constante reconversão das suas zonas ribeirinhas. Estas transformações ambientais e econômicas alteraram o acesso aos bens culturais e a sua compreensão simbólica. No contexto da pós-modernidade, a paisagem costeira sofre mutações vertiginosas que reconfiguram as articulações sociais e obrigam-nos a analisar os elementos de curto, médio e longo prazo que ordenaram ética e socialmente o espaço ao longo do tempo.

Este trabalho visa identificar os elementos de longo e médio prazo que compõem sua relação com a área central e o centro histórico de Corrientes. Postula-se que esses elementos foram consolidados a partir de práticas econômicas coloniais e são sustentados por articulações étnico-sociais visíveis na organização espacial.

Foram analisadas fontes coloniais (atos capitulares dos séculos XVI-XVIII), protocolos notariais (século XVIII) e legislação de proteção patrimonial orientada pela teoria de Fernand Braudel, que entende a cidade como um espaço com diferentes durações e Pierre Nora, que fornece a noção de lugar de memória.

Palabras-clave: paisagem costeira-articulação social-patrimônio.

Resumen: Corrientes, ciudad del nordeste argentino fundada en el siglo XVI se define por un paisaje fluvial dominado por el río Paraná y sus afluentes. Su localización en la confluencia de siete corrientes —origen de su nombre— fue clave desde su génesis, debido a su importancia estratégica en los ámbitos económico, político y social. Este emplazamiento estratégico desde el punto de vista geopolítico, no solo motivó su fundación, sino que su planificación urbana revela una dialéctica de permanencias y transformaciones vinculadas al frente fluvial.

Desde la última década del siglo XX, la sociedad correntina ha experimentado un notable impacto derivado de la constante reconversión de sus áreas ribereñas. Estas transformaciones ambientales y económicas han alterado el acceso a los bienes culturales y su comprensión simbólica. En el contexto de la posmodernidad, el paisaje costero sufre mutaciones vertiginosas que reconfiguran las articulaciones sociales y obligan a analizar los elementos de corta, mediana y larga duración que han ordenado el espacio étnico y socialmente a través del tiempo.

El presente trabajo se propone identificar los elementos de larga y mediana duración que configuran su relación con el área central y el centro histórico de Corrientes. Se postula que dichos elementos se consolidaron a partir de las prácticas económicas coloniales y se sustentan en articulaciones étnico-sociales visibles en el ordenamiento espacial.

Se analizaron fuentes coloniales (actas capitulares de los siglos XVI-XVIII), protocolos notariales (siglo XVIII) y legislación de protección patrimonial orientadas por la teoría de Fernand Braudel, que entiende la ciudad como un espacio con distintas duraciones y Pierre Nora, que aporta la noción de lugar de memoria.

La investigación concluye en que la lógica colonial aún subsiste en la definición de elementos de larga duración del paisaje fluvial y del territorio urbano, tales como la centralidad y la segregación. Se evidencia en la reconversión del borde costero en torno al área central, una configuración del paisaje, que reactualiza la organización étnica colonial.

Palabras-clave: paisaje costero-frontera- articulación social- patrimonio

Introducción

Según Carrión Mena (2001), en el siglo XXI las ciudades se convirtieron en actores estratégicos y motores centrales de la economía global. La centralidad urbana en los procesos económicos reside en su valor como bien estratégico, por ser un nodo de competitividad donde se producen servicios, información y conocimiento que se articulan a una red global.

Dicha transformación urbana modificó los modos de producción de su crecimiento, promoviendo la competitividad entre ciudades para atraer capitales transnacionales, que inciden en la creación de centralidades. En estos espacios confluyen flujos de información, finanzas y cultura que ponen en tensión los valores culturales, sociales e históricos de la ciudad.

En Corrientes, la renovación urbana contemporánea implica la rehabilitación de los bordes costeros con operaciones de refuncionalización, que, si bien movilizan la economía, producen tensiones con los valores patrimoniales del centro histórico y generan con consecuencias desplazamientos sociales en el espacio urbano (Talesnik y Gutiérrez, 2002). Según la perspectiva de Nora (1989) estas intervenciones constituyen una amenaza para la conservación del valor memorial de los elementos del paisaje fluvial, que lo convierte en un espacio de consumo desprovisto de valor histórico.

A partir de las veloces transformaciones urbanas propias de la posmodernidad, el paisaje costero se ve sometido a una reconfiguración territorial, lo que incide no solo en su percepción espacial, sino también en el replanteo de las articulaciones sociales. Esta situación presenta la pertinencia de un análisis de los elementos de corta, mediana y larga duración que han ordenado el espacio ética y socialmente a través del tiempo.

En este artículo se propone establecer los elementos de larga y mediana duración que configuran la relación del paisaje fluvial con el área central y el centro histórico de Corrientes. Se afirma que dichos elementos se consolidaron a partir de las prácticas económicas coloniales y se sustentan en articulaciones étnico-sociales evidentes en el ordenamiento espacial.

De acuerdo a la noción de la *longue durée* de Braudel (1979), se analizaron los elementos componentes del paisaje fluvial de la ciudad de Corrientes. Esto permitió identificar características de la larga y mediana duración del paisaje fluvial y su relación con el centro histórico.

Se vinculó al paisaje fluvial con el concepto de lugar de memoria (Nora, 1989) al comprender al borde costero como un anclaje simbólico de la resistencia a la aceleración de las transformaciones posmodernas. Se configura en lugar de memoria, no solo por ser testigo de eventos históricos, sino por constituir un lugar donde la memoria colectiva correntina se plasma ante el riesgo de ser destruida.

La investigación se basó en el análisis de fuentes inéditas y editas. Se consultaron actas capitulares (siglos XVI-XVIII), protocolos notariales (siglo XVIII) del Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes y la legislación de protección patrimonial de la municipalidad de la ciudad de Corrientes.

Antecedentes históricos de Corrientes.

Corrientes, ciudad fundada en 1588 corresponde a una tipología de ciudad americana, la ciudad Colonial o Hispánica. Sin embargo, presenta rasgos afines a las nuevas ideas urbanísticas y de la ocupación territorial del siglo XIX, XX y XXI. Esto se visibiliza de modo particular, debido a que los nuevos modelos urbanos se superponen a una estructura preexistente, ya consolidada, correspondiente a la época de dominación Hispánica (1588 – 1810).

El trazado y estructura urbana se corresponden con los lineamientos establecidos por las Leyes de Indias, y los conceptos ligados a circulación, transporte fluvial y disponibilidad de recursos. Estos definieron una traza y una trama donde la actividad portuaria, tensó la ubicación, localización y distribución de los edificios de las instituciones y agentes sociales encargados de la construcción de un territorio productivo.

La elección inicial del sitio de fundación de la ciudad de Corrientes, a la vera del río Paraná, en un promontorio cubierto de montes de guayabos “arazaty”, si bien fue estratégico por las visuales que ofrecía, también lo exponía ante las tribus del Chaco, y predisponía al embate de los vientos, lo que condujo a la relocalización del fortín hacia el nordeste (Palma, 1981). Se trasladó el sitio fundacional hacia otra de las puntas sobresalientes en un área, que formaba una especie de bahía, útil para proteger a las embarcaciones. Este coincidió con la punta denominada en principios de “la batería”, y posteriormente “San Sebastián”.

De acuerdo a las características de la ciudad colonial, organizada étnica y jurídicamente (Romero, 2023), se dividía en un núcleo central, los arrabales, separados por riachos y arroyos, y el sector de quintas (Gutiérrez, 1967). En el núcleo central, hoy área fundacional, se localizó la población blanca, o “española”, responsable de la administración y explotación del territorio, mientras que la población indígena, residía en los pueblos de indios o bien ocupaba las riberas, de acuerdo a su carácter itinerante (Gómez, 1939).

Cercano al sitio elegido por su vocación portuaria, la punta San Sebastián, se ubicó la plaza a partir de la que se realizó el trazado de la ciudad. En torno a ella se posicionaron los edificios representativos de las instituciones y residencias de los agentes sociales de mayor agencia política en la organización colonial (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988).

Esta estructuración que vincula el espacio urbano con los monumentos, símbolos representativos del poder político, de la posición social y económica, se consolidó a lo largo de siglos, coincidiendo hasta la el siglo XXI con la distribución espacial de edificios estatales y residencias de familias de clase alta, que forman parte del centro histórico.

Evolución y tensión en el paisaje fluvial.

Aunque Corrientes responde a la tipología de ciudad colonial hispánica, presenta rasgos de las ideas urbanísticas de los siglos XIX y XX. No obstante, los nuevos modelos se desarrollaron sobre la estructura preexistente consolidada entre 1588 y 1810. El trazado urbano respeta los lineamientos coloniales, priorizando la circulación, el transporte fluvial y la disponibilidad de recursos. Como toda ciudad virreinal, su organización jurídica y étnica definió una población con características aún evidentes: criollos, descendientes de indígenas y afrodescendientes

El núcleo urbano colonial estaba limitado por accidentes geográficos, representados por los cursos de agua (Labougle, 1978, Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988). La principal delimitación fue el río Paraná al Norte, mientras que al sur, con dirección noroeste, se situaba el arroyo Salamanca, y con dirección noreste el arroyo Manantiales- posteriormente denominado Poncho Verde, y al este el riacho Arazá, que desemboca en el Paraná, al igual que los arroyos, entubados en el siglo XX.

Al considerar el río como frontera indígena, se destaca la notable movilidad de los pueblos originarios, cuya presencia vincula lo natural con lo étnico. Para estas comunidades, lo humano y la naturaleza formaban una unidad; en su sistema de creencias, los ríos y otros elementos bióticos eran entidades sobrenaturales representadas en mitos que ordenaban su existencia.

La imagen edénica del paisaje fluvial reflejada en la cartografía de los siglos XVI y XVII — esencial para la fundación de la ciudad— evolucionó hacia una representación signada por la tensión entre naturaleza y cultura (Mariño, 2025). Corrientes, concebida por la Corona española como un espacio de producción cultural y poblamiento, convivió con la fuerza del río: un recurso vital para la subsistencia, pero también un foco de riesgo ante la resistencia indígena.

Esta tensión generó ambivalencias visibles en indicadores territoriales y poblacionales. Territorialmente, el río funcionó como frontera con la "nación indígena", hito en la definición jurídica de la propiedad y eje del sistema económico mediante el control portuario. Así, se consolidó una visión ambivalente: el río como defensa del espacio conquistado frente a la "fuerza indómita" de las etnias que dominaban el medio natural, contraponiéndose a la actividad cultural y económica del puerto.

Según los registros de las actas capitulares, existía una tensión permanente con el medio natural, focalizada en la urgencia de controlar el río Paraná, en tanto recurso hídrico, por las prácticas vinculadas para la circulación y consumo, como a su administración política. La visión del siglo XV, que idealizaba la naturaleza como una fuente inagotable de riqueza, se convirtió en un desafío para su administración y dominio en beneficio de la colonia (Mariño, 2025 [(Labougle (1978), Maeder y Gutiérrez, 2003, Deniri, 2008, Maeder, 2010]).

Del análisis de las fuentes coloniales, se evidencia que la presencia fluvial atraviesa las esferas de la seguridad, la economía, la política y el derecho, adquiriendo diversas connotaciones. Es así que, el río no solo fue recurso, de riqueza, relacionado con la actividad portuaria, la circulación de mercancías entre Asunción y Corrientes, u otros poblados de Santa Fé y el interior correntino, además fue una frontera legal e indígena. En actas del siglo XVII y especialmente en el siglo XVIII fue constante su vinculación con un espacio de ataque del enemigo, frente a la movilidad de la frontera indígena, lograda a través del amplio conocimiento que estos tuvieron de los ríos y sus recodos (Maeder, 2003, 2010).

En el siglo XVIII, el paisaje fluvial se consolidó gracias a la intensa actividad portuaria y al aporte de diversas identidades (habitantes y viajeros). Prevalció el valor económico del puerto, aunque persistió el valor cultural de las etnias indígenas que definían el límite entre el mundo natural y el colonial, fronteras que se afianzaron en el siglo XIX y permanecen en el imaginario colectivo.

Transformación urbana y patrimonio.



Al cabo de cuatro siglos de la fundación de la ciudad de Corrientes, debido a factores políticos, económicos y sociales, la actividad portuaria decayó dejando obsoleta su infraestructura. Con la construcción del puente Gral. Belgrano que une Corrientes y Chaco, como con el protagonismo del transporte de carga terrestre liderado por camiones, y la clausura del ferrocarril en la década de 1990, el puerto abandonó su lugar de preeminencia en la organización física y simbólica de la ciudad.

Por otra parte, el proyecto de construcción de un nuevo puente y de una nueva área ferro portuaria, habilitó la aparición de diversas propuestas de reconversión de la antigua área portuaria y de la avenida costanera en un sector de recreación y turismo. Este se configuraba con la inserción de nueva arquitectura, acorde a la imagen requerida en los estándares internacionales.

El área portuaria correntina sintetiza características identitarias y arquitectónicas propias de su ciudad. Se localiza a orillas del río Paraná, en el Barrio La Rozada, bordeando el centro histórico y comprende una extensión de quinientos metros de longitud; desde la calle La Rioja, hasta la calle San Lorenzo. Este sector, junto a los edificios de la Prefectura Naval Argentina, conforma un área de singulares características que da el nombre de Puerto a un sector de este barrio.

El centro histórico está ubicado en el extremo noroeste sobre la costa del Paraná, contiguo al área portuaria y a la ya extinta área de protección paisajística y ambiental. Este núcleo coincide con el segundo asentamiento fundacional —desplazado 1.500 metros al este del original— y constituye el distrito central donde convergen las funciones administrativas, institucionales y comerciales a escala urbana, que consolidan el poder simbólico del espacio central. Abarca cuarenta y siete manzanas (con un área de protección de otras cincuenta y un manzanas).

Contiguo al centro histórico, se emplazan en el sector portuario, jurisdicciones nacionales y provinciales. Las correspondientes a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (DNVN) y la Dirección Provincial de Puertos de Corrientes, manteniendo un hilo con las instituciones ligadas a las actividades portuarias, que surgen en tiempos del virreinato. Esa institución situada a la altura de las Calles Vera y Córdoba- aunque con una jurisdicción extendida hasta la calle Plácido Martínez- contó con diversas denominaciones y funciones, pero siempre dedicada a inspeccionar las obras hidráulicas, y perteneciente al estado nacional.

Fue tal la importancia de las actividades portuarias, que, en 1920, se requirió de la construcción de centros regionales, necesarios para la ejecución de obras de margen. De este modo, se desarrollaron sistemáticamente, astilleros, obradores, concentrándose los planteles, consistentes en dragas, balizadores, chatas para estudios hidrográficos e hidráulicos (Mariño, 2000, p. 583).

El mayor auge de la actividad portuaria se dio en el año 1948, durante el gobierno del Gral Perón, cuando el Ministerio de Obras Públicas alcanzó, en Corrientes, un total de 24414 empleados, como consecuencia del crecimiento de las exportaciones de la producción, y se produjo la ampliación de las instalaciones (Mariño, 2000, p.583b). En esta época, se construyó la Escuela de Técnicos en Construcciones Portuarias, que aún continúa en funcionamiento bajo la administración provincial. En ella se capacitó a los hijos de los trabajadores interesados en estas labores, para continuar en tareas similares.

Desde fines de la década de 1990, el sector del área portuaria, perteneciente al estado provincial, fue refuncionalizado con distintas actividades administrativas, que alternan con el área netamente portuaria. En otra, perteneciente a la DNVN, continuaron actividades de control y formación y se sumó la incorporación de un museo de vías navegables.

De esta trayectoria del área portuaria surgió un conjunto edilicio que evidencia en su producción arquitectónica, la relación de las distintas funciones y representaciones de la presencia de un estado, que adoptó distintas estéticas, acordes al contexto histórico, y a su relación con la sociedad, sin embargo, su valoración fue insuficiente frente a las acciones de definición como patrimonio. Es así que se puede observar una variedad de tipos arquitectónicos: arquitectura funcionalista inglesa, arquitectura italianizante, arquitectura ecléctica, arquitectura art- déco, arquitectura barco, arquitectura neocolonial .

Pese a la importancia histórica y cultural del área costera, ha sido escasamente valorada: solo dos galpones de estilo arquitectura funcionalista inglesa fueron protegidos por ordenanza municipal. Estos se vinculan a la reestructuración del siglo XIX , específicamente al período liberal.

En la definición del patrimonio arquitectónico y urbano correntino, se testimonia la superposición de modelos urbanos: la reestructuración del siglo XIX y XX, que utilizó la vieja traza hispánica para definir las áreas de mayor valor simbólico y económico y, durante la segunda mitad del siglo XX, se produjo un proceso de patrimonialización y monumentalización de sitios vinculados a la historia nacional y provincial. Este integró el valor cultural al arquitectónico y consolidó a Corrientes como un referente histórico de la organización territorial argentina.

A partir de la creación de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina, concretada en 1940, se produjo una sostenida patrimonialización de sitios que relacionó a la ciudad de Corrientes con la nación argentina, a través del trabajo de historiadores liderados por Hernán Félix Gómez (Gómez, 1942, p. 5). La monumentalización de diversos edificios y lugares vinculados a los eventos históricos de trascendencia nacional, sumó el valor cultural y el valor arquitectónico. Se consideró su valor como fuente para la historia de la organización institucional argentina, y la incorporación de otras dimensiones relacionadas con el valor social (Mariño, 2024).

Patrimonializar los vestigios de la historia correntina, con el acervo civil, institucional religioso e industrial representado por el acervo arquitectónico del centro de la ciudad de Corrientes, permitió la recreación de diversos tiempos históricos. Estos fueron símbolo y elemento discursivo de una política cultural y económica vinculada a la acción del estado nacional argentino y a los antecedentes de su configuración territorial en relación con la provincia de Corrientes, proceso de monumentalización que produjo una objetivación de la historia (Mariño, 2024).

Pierre Nora (1989) señaló que el lugar de memoria es un sitio que permite establecer los lazos contruidos, por los individuos o grupos, entre el pasado y el presente. Afirma que las comunidades crean los lugares de memoria para conservar la memoria de lo que fue vivido en lo cotidiano.

La factibilidad y efectividad de la arquitectura en la construcción de la memoria histórica en Corrientes, produjo un sentido de representación para la clase política, a la vez de evidencia de la trayectoria de clase en el campo social y político de la comunidad. La patrimonialización de los edificios testimonio de la historia correntina, permitió materializar en el territorio urbano, el devenir de las familias fundadoras y sus protagonistas.

Se evidenció tres momentos marcados por la producción de monumentos nacionales vinculados a la etapa inicial, de la década de 1940, un leve incremento entre la década de 1960 y 1970, ligada a la presencia de investigadores y docentes destacados de la universidad, y un tercer momento en

la segunda década del siglo XXI. Esta última incluyó la valoración urbana en el interior correntino, representada por agentes destacados, y la continuidad de estructuras sociales y políticas que acceden a la monumentalización propuesta.

La definición del centro histórico de Corrientes y de su patrimonio arquitectónico, se relaciona con el estudio y valoración de la arquitectura del NEA, iniciada a fines de la década de 1960, a partir de la presencia de los arquitectos Ramón Gutiérrez, Ricardo Jesse Alexander y Graciela Viñuales en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU UNNE). Desde 1965, la valoración de la arquitectura del nordeste argentino inició un camino de investigación que visibilizaría la producción arquitectónica y urbana residencial, institucional y religiosa del nordeste en el contexto nacional e internacional.

Es así que, en 1978, la FAU UNNE celebró un convenio con el municipio de la ciudad de Corrientes, que culminó en la definición del centro histórico de la ciudad de Corrientes. Los ejemplos edilicios del casco histórico corresponden a una arquitectura donde predomina un lenguaje academicista italiano, y otros ejemplos de academicismo francés, ecléctico, sobreviviendo escasos ejemplos de la arquitectura colonial, cuyas fachadas fueron modificadas en su mayoría. Acordes con esta variedad estilística y cronológica, en el área portuaria se puede observar aún la persistencia de esta arquitectura heterogénea.

La consideración de los postulados del conservacionismo moderno (1970) influyó en la preocupación de los gestores del patrimonio, por el paisaje natural correntino, vinculado al paisaje fluvial. Tuvo su correlato con la inclusión de un área de protección ambiental, relacionada al centro histórico, aunque diferenciada en cuanto al valor. En la legislación municipal de 1978 el paisaje costero fue incluido en relación con el centro histórico a partir de su valor como objeto de riqueza natural, al ser señalado como integrante de la “zona paisajística y ambiental”. La ordenanza expresaba su interés en el aspecto natural al indicar: *“En la zona paisajística y ambiental natural se prohíbe la colocación temporal o permanente de todo elemento que desvirtúe la visión de los ambientes naturales.”*

En la modificatoria de la ordenanza municipal del año 2005, que amplió la cantidad de edificios protegidos, e incluyó dos galpones del área portuaria a su inventario patrimonial, desdibujó la idea de conjunto al excluir otros edificios componentes. Por otra parte, la definición de un centro histórico monumental y dos áreas de protección histórica que difieren del trazado original del área fundacional, desconfiguró la idea de conjunto establecido en 1978.

Por otra parte, con la anulación de la ordenanza municipal que protegía las condiciones naturales y estéticas de la ribera del Paraná, proliferaron construcciones de uso gastronómico y recreativo que transformaron el paisaje de barrancas naturales y de vistas de las costas chaqueñas. Estas barrancas de piedra arenisca, caracteriza numerosos sitios de la costa correntina, e incluso este material se observa en construcciones de origen colonial, formando parte del paisaje urbano, se distorsionaron con las intervenciones sucesivas.

La continuidad histórica y simbólica de los agentes de mayor capital político y cultural de Corrientes se representa en su centro histórico de Corrientes, constituido por edificios administrativos, religiosos y civiles. Por el contrario, la referencia a la presencia de los trabajadores portuarios o de la usina eléctrica, se desdibuja en la falta de valoración de la arquitectura industrial, representada por galpones de estilo funcionalista inglés o del estilo californiano. Si bien algunos trabajos o jornadas rescatan la memoria social de estas comunidades

obreras que participaron en la producción económica y de servicios, dichas narrativas se escinden de las gestiones para su conservación.

Transformación urbana y patrimonio

Al cabo de cuatro siglos de la fundación de la ciudad de Corrientes, debido a factores políticos, económicos y sociales, la actividad portuaria decayó dejando obsoleta su infraestructura. Con la construcción del puente Gral. Belgrano que une Corrientes y Chaco, como con el protagonismo del transporte de carga terrestre liderado por camiones, y la clausura del ferrocarril en la década de 1990, el puerto abandonó su lugar de preeminencia en la organización física y simbólica de la ciudad.

Las principales modificaciones del Código de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Corrientes que afectaron al frente costero se centralizaron en la creación del "Plan Urbano Costero", establecido por la Ordenanza N° 6635 en agosto de 2018. Dicha ordenanza, denominada "constituyó una modificación normativa trascendental en la relación del centro histórico con el paisaje fluvial, que se concretó en medidas que influyeron en la creación de un área de planificación especial, la autorización de nuevos usos, la zonificación y edificabilidad, la producción de espacios privados y la ejecución de proyectos específicos.

Se delimitó un sector específico del frente costero para ser gestionado bajo normas propias, separadas de la normativa general del código. Este sector comprende áreas públicas y terrenos de organismos nacionales (como Vías Navegables, el Puerto y Vialidad Nacional), abarcando una superficie considerable.

La autorización de nuevos usos se orientó a la habilitación de nuevas funciones para los inmuebles públicos y terrenos en la costa del río Paraná. Esto originó proyectos de desarrollo urbano y reestructuración ribereña, que profundizaron cambios en su percepción.

La nueva zonificación y criterios de edificabilidad definidos según tipología edilicia así como requisitos de parquización para las nuevas construcciones en la zona establecieron un nuevo perfil de usuario, capaz de solventar los costos de dicha ocupación. Esta medida redefinió un perfil socio económico exclusivo.

Con el fin de producir espacios públicos y privados, se reorganizó socio-espacialmente el área costera. Esto implicó la posibilidad de desarrollos privados y la creación de nuevos espacios públicos, lo que generó debates sobre la condición de privatización de la ribera.

El "Plan Costero" previó la ejecución de proyectos específicos, a través de un marco normativo que posibilita el desarrollo de edificaciones en altura en esa zona. Busca consolidar un nuevo "frente" urbano con equipamientos e infraestructuras renovadas, acordes a la imagen instituida de la ciudad del siglo XXI.

Estas medidas de intervención urbana que desprotegeron el paisaje fluvial correntino, tuvieron como respuesta la reacción de parte de la comunidad correntina, movilizada ante la posibilidad de ver restringido el acceso a las áreas de expansión en relación con el río Paraná, como también de la pérdida de valor de la costanera como patrimonio cultural.

Conclusión

Se puede afirmar que el paisaje fluvial de la ciudad de Corrientes aún constituye el límite entre el poder político y las fuerzas de una sociedad pluricultural que busca representación y supervivencia a partir de la producción de prácticas ancestrales que conviven con el espacio urbano. Estas son restringidas de manera sistemática, relacionando procesos territoriales que influyen en la definición social del espacio fluvial.

Los elementos de larga duración que se puede encontrar se vinculan a la presencia del río como límite de la taza urbana, la explotación de su potencial natural asociado a la pesca, mientras que otros elementos de mediana duración son la actividad portuaria, la actividad recreativa y la urbanización del cinturón costero. Por el contrario, la reconversión del área portuaria y del área ribereña constituyen la corta duración, vincula al desplazamiento de los sitios de menor trascendencia histórica y social de las comunidades hacia el sur de la ciudad para concentrar a los grupos económicos más elevados en torno al sector costero, evento que opone un conflicto con la estructura histórica y genera nuevos procesos de segregación.

La utilidad asignada al área costera, y sus representaciones sociales, tiene un correlato en la definición de los lugares de memoria, que, a partir de su valor funcional y político, ha producido una débil acción de protección de los conjuntos edilicios del área portuaria, como también de protección del carácter natural. Si bien desde el ámbito estatal se promueven acciones de memoria colectiva tendientes al rescate de la memoria guaraní, son escasos aquellos vinculados a la memoria obrera, afín a los sectores portuarios, que, aparecen difusos y esporádicos asociados al patrimonio inmaterial. Esto reduce la posibilidad de duración histórica de los edificios que configuran la narrativa de la ciudad en relación con su paisaje fluvial, y reconstruye nuevas fronteras de clase a través del uso del paisaje fluvial.

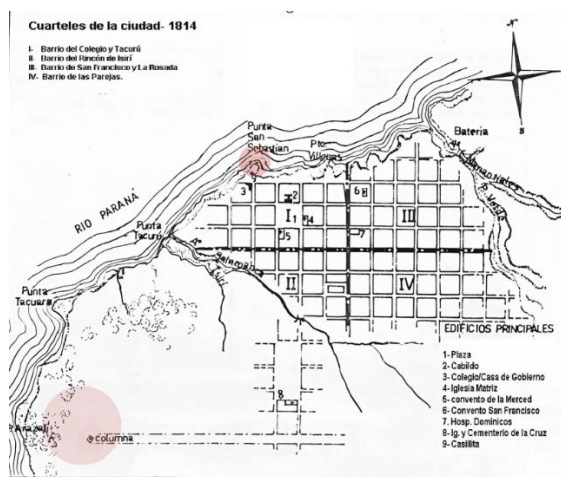


Fig. 01. Localización de la primera y segunda fundación de la ciudad de Corrientes. Fuente: Elaboración propia sobre plano base de Gutiérrez R., y Sánchez Negrette, A. 1988.

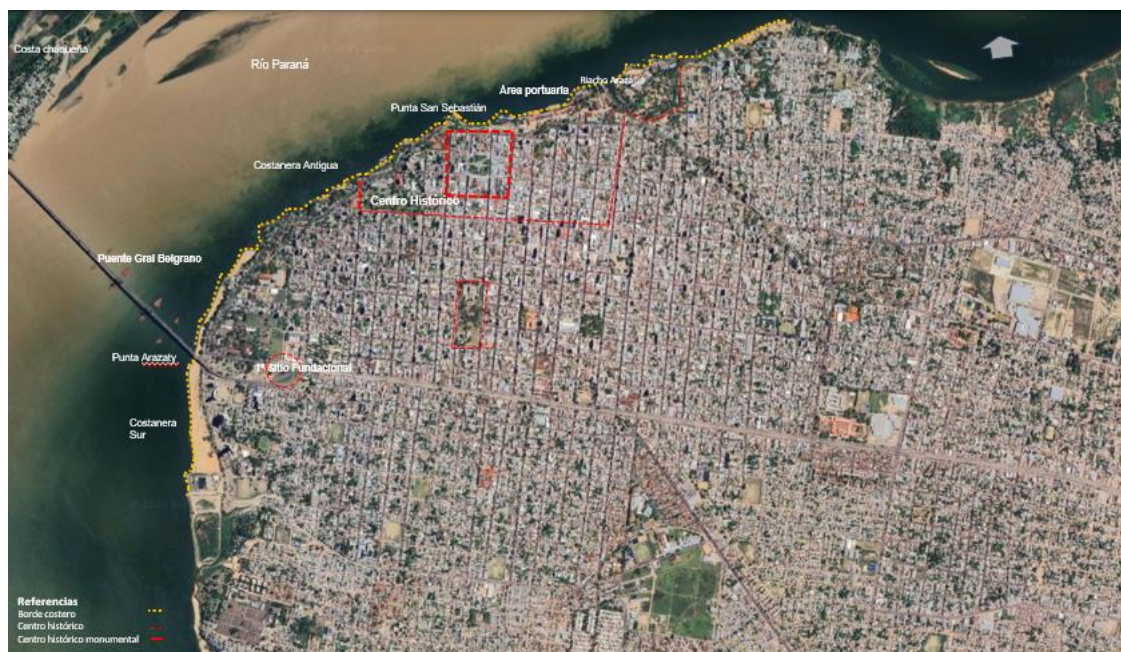


Fig. 02. Fotografía satelital donde se observa la localización del centro histórico, y del área denominada paisajística ambiental, que forma parte del paisaje fluvial de la ciudad de Corrientes. Fuente: Elaboración propia sobre fotografía satelital capturada en Google earth. Noviembre, 2025.



Fig. 03. Vista del área portuaria de la ciudad de Corrientes. Circa 1878. Album Laspiur. Fuente: Museo Histórico de Corrientes Cabral de Melo y Alpoín.



Fig. 04. Sector del área portuaria correspondiente a la DNVN, visto desde el río Paraná, en la desembocadura del riacho Arazá. Fuente: Gerald Desmons, mayo de 2021.



Fig. 05. Sector del área portuaria correspondiente a la Dirección de Puerto de Corrientes, donde se observa en primer plano uno de los galpones construidos durante el periodo de Gobierno del Gral Perón. Fuente: Gerald Desmons. Mayo de 2021.



Fig. 06. Punta San Sebastián, antigua localización de la Capitanía de Puerto de Corrientes, donde se observa la concurrencia de sectores populares, donde practican la pesca o pasean. Fuente: Gerald Desmons. Mayo de 2021.

Referencias

- BRAUDEL, Fernand. **La larga duración en La historia y las ciencias sociales**. Madrid. Alianza. 1979.
- CARRION MENA, Fernando. **Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina**. FLACSO Sede Ecuador. Quito: Fernando Carrión. 2001.
- DENIRI, J. **Economía y guerra en la historia de Corrientes**. Congreso de Historia de Corrientes. Corrientes: Moglia. 2008.
- GOMEZ, Hernán. **Monumentos y lugares históricos de Corrientes**. Bs. As. 1942
- GUDYNAS, Eduardo. **Imágenes ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina**. Naturaleza y Cultural. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Bogotá: Leonardo Montenegro. 2010.
- GUTIERREZ, Ramón. **La evolución histórico urbana de la ciudad de Corrientes. (1588-1910)**. Resistencia: FAU UNNE. 1967.
- GUTIÉRREZ, Ramón, SANCHEZ NEGRETTE A. **Evolución Arquitectónica y Urbana de la ciudad de Corrientes**. Tomo I. Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1988.
- LABOUGLE, Raúl. **Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588-1814)**. Buenos Aires: Edic. del Autor. 1978.

MAEDER, Ernesto. **La frontera argentino-paraguaya. Etapas de su delimitación. (1618-1950).** Folia histórica del Nordeste. Resistencia: IIGHI.2010.

MAEDER, Ernesto, GUTIERREZ, Ramón. **Atlas del desarrollo urbano del Nordeste Argentino.** Resistencia: IIGHI-CONICET. 2003.

MARIÑO, María. **Revalorización de áreas portuarias de la ciudad de Corrientes.** Encuentro de Geohistoria Regional. T. II: Resistencia: IIGHI. 2000.

..... **Historia y valores de Corrientes en su patrimonio arquitectónico y urbano.** Anales de la Junta de Historia de Corrientes. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Corrientes: Moglia. 2024.

..... **Diálogos entre naturaleza y cultura: La construcción del paisaje fluvial de Corrientes, en las actas capitulares del siglo XVIII.** XXV Congreso de la Historia de Corrientes. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Corrientes: Moglia. 2025.

ROMERO, José Luis. **Latinoamérica, las ciudades y las ideas.** Reed.Buenos Aires: Siglo XXI. 2023.

PALMA, Federico. **El último adelantado del Río de la Plata: Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón.** Corrientes: SADE. 1981.

TALESNIK, Daniel. y GUTIÉRREZ, Alejandro. **Transformaciones de frentes de agua: la forma urbana como producto estándar.** *Revista EURE*, v. XXVIII, n 84. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. 2002.